

Punto de partida para seguir avanzando

A la favorable acogida ciudadana frente al levantamiento del Estado de Sitio, estimo que corresponde añadir ahora una seria reflexión para evitar que se reproduzcan las causas que llevaron a que él se implantara.

Me parecería ciego no advertir que el Estado de Sitio decretado en noviembre pasado, más que una mera respuesta al recrudecimiento terrorista, constituyó una fórmula para poner corte tajante a una apertura política fracasada y desacreditada.

De ahí que el desafío de esta hora consiste, a mi juicio, en encontrar caminos diferentes a los ensayados en esa fallida apertura y que sean realmente eficaces para avanzar, de modo ordenado y pacífico, hacia la plenitud democrática establecida en el articulado permanente de la Constitución Política de 1980.

Otras veces me he extendido en las que considero causas principales de la frustrada apertura 1983-1984. Deseo aquí abundar tan sólo en una de ellas. Me refiero al grueso error de cálculo cometido por la oposición democrática.

La dirigencia de ese sector político subestimó la fortaleza de la estabilidad gubernativa. Sostuvo que estábamos frente a simples "espacios conquistados a la dictadura", que el Gobierno se había visto constreñido a otorgar en medio de su debilidad su-

puestamente irrecuperable. Y desde dicha óptica creyó llegada su oportunidad de derribar al régimen. Requirió así la renuncia del Jefe del Estado y la anulación práctica de la Carta de 1980, patrocinando una "asamblea constituyente".

Dentro de esa estrategia, la oposición democrática impulsó las "protestas", buscando que el país se tornara ingobernable para las actuales autoridades. El aprovechamiento que de ello realizó el marxismo-leninismo en favor de la violencia revolucionaria procuró justificarse con el exquisito slogan de que no se trataba de alianzas políticas, sino de "movilizaciones sociales conjuntas". O con aquel otro aún más peculiar de que "el problema de hoy no es el comunismo, sino la dictadura".

Supongo que los analistas y estrategias de esa aventura habrán constatado su garrafal equivocación. Y de ser así, ello podría abrir perspectivas más auspiciosas para el país.

NO cuestionar la estabilidad presidencial por el plazo constitucionalmente fijado ni

"Si la oposición democrática no reincide en su error cometido durante la apertura política, se derivarían, a lo menos, cuatro beneficios nítidos" . . .

desconocer la Carta Fundamental que nos rige configuran el punto de partida para cualquier evolución política favorable. Porque transformar un proceso de tránsito hacia la democracia en una lucha anticipada por el poder parece por definición inconveniente. Y hacerlo pretendiendo, por un lado, antagonizar a la civilidad con las Fuerzas Armadas y, por otra parte, extraer dividendos demagógicos de una crisis económica mundial sólo comparable a la de los años 30, resulta sencillamente demencial.

Soy un convencido de que fue la sensación de que ese rumbo nos arrastraba a una incertidumbre y vacío de poder, lo que llevó a la ciudadanía a reaccionar en contra de aquella apertura política.

PIENSO que si la oposición democrática no reincidiera en tales predicamentos, surgirían —a lo menos— cuatro beneficios nítidos.

Primero, las corrientes políticas centrarían su énfasis en los problemas reales del país y no en fantasmales propuestas sobre cómo alterar el



esquema jurídico y de gobierno vigentes. Segundo, eso favorecería un debate más serio y ecuánime, liberado de la efervescencia inherente a una pugna inmediata por el poder. Tercero, el marxismo-leninismo quedaría de hecho políticamente aislado en su extremismo rupturista y violentista. Y cuarto, la recuperación de prestigio cívico del conjunto de las tendencias democráticas facilitaría la disposición gubernativa y ciudadana a ver en la legalización de los partidos políticos un elemento positivo, haciendo que ello pudiese juzgarse oportuno con razonable antelación a 1989, tema en que no cabe dogmatizar rigidamente.